



ACUERDOS

PRIMERO: Se acuerda trasladar el domicilio de la Fundación del actual, sito en Bilbao Calle Henao 56-bajo derecha, al nuevo sito en Bilbao calle Alcalde Felipe Uhagón nº9-2º-E.

SEGUNDO: Una vez redactada el acta correspondiente, es leída y aprobada por mayoría por todos los asistentes a la misma siendo firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

Así resulta del acta de la Junta celebrada, aprobada en el mismo acto por todos los asistentes y extendida en el Libro correspondiente, en el que estamparon sus firmas todos los reunidos y de donde se transcriben los precedentes particulares, expediendo esta certificación, en Bilbao, a 11 de enero de 2003.

EL SECRETARIO

D. José Félix Fernández de Aguirre

EL PRESIDENTE

D. Daniel Ardanza